Rentan

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PRIVADA No IP 017

Objeto del contrato	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial	Lugar(es) de ejecución del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF).	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO	HASTA SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 6.584.226.254) IVA INCLUIDO.	LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR SE EJECUTARÁN A LO LARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LOS QUE SEA NECESARIO REALIZAR INTERVENCIONES.

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se procede a realizar el presente Informe de Evaluación Definitivo de las propuestas.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

En el presente proceso de selección presentó propuesta el siguiente proponente:

No	PROPONENTE
1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0

2. PROPUESTAS HABILITADAS

La única (1) propuesta presentada se presentó en los términos establecidos en la Invitación Privada No IP 017, según quedó contemplado en el acta.

Teniendo en cuenda lo anterior, se procedió a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada en debida forma, así:

3. REQUISITOS HABILITANTES:

En el informe preliminar se verificaron los requisitos habilitantes de los proponentes, el cual arrojó el siguiente resultado:

N. PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	DEBE SUBSANAR/ NO DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No 1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO DEBE SUBSANAR	SI

4. TRASLADO DE INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Vencido el término de evaluación de propuestas, RENTAN no realizó observaciones a la propuesta presentada ya que cumplió con los requisitos habilitantes. No obstante, dio traslado al proponente del informe preliminar y lo dejó a disposición de los interesados de la presentación de observaciones hasta las 11:59 p.m. del 18 de diciembre de 2025 acorde al cronograma del proceso.

5. SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTACION DE OBSERVACIONES.

El día y hora establecida para la presentación de observaciones al informe de evaluación preliminar y subsanación, no se presentaron observaciones a dicho informe.

El proponente Corporación Balboa allegó mediante correo electrónico una carta en la que manifestó renunciar a los términos establecidos al cronograma.

Rentan

Corporación BALBOA

Medellín, 18 de diciembre de 2025.

SEÑORES
RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN, EICE
Carrera 43 A # 19 - 127 Edificio Recife Piso 5°
Medellín, Antioquia

ASUNTO: CARTA RENUNCIA A TERMINOS

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA # 017 2025

En mi Calidad de Representante Legal de la Corporación Balboa con NIT: 900.449.161-0, quiero manifestar a través del presente documento nuestra intención de renunciar a términos de acuerdo al cronograma de contratación en el presente proceso de selección en referencia, que tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF)".** Teniendo en cuenta que cumplimos con todos los requisitos solicitados, no debemos subsanar y además no tenemos observaciones o pronunciamientos frente al informe de evaluacion preliminar emitido por la entidad contratante y contamos con toda la capacidad técnica, profesional y financiera, por lo tanto, estamos dispuestos a iniciar lo más pronto posible con la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección.

Cordialmente,

BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA
C.C. 98.479.092 de Amaga
Representante Legal CORPORACIÓN BALBOA

6. EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo expuesto, la entidad determina la siguiente evaluación final respecto al cumplimiento de los requisitos habilitantes una vez realizado el término de subsanación, teniendo en cuenta que no se habían realizado observaciones.

N. PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	SUBSANÓ/NO SUBSANÓ	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No 1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	SI

7. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto y en razón al agotamiento de las etapas establecidas para la presentación de observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones de los requisitos habilitantes y de participación, mediante el presente informe de evaluación definitiva se procederá a realizar la evaluación de la oferta, tanto en sus componentes técnicos como económicos, del proponente habilitado que se relaciona a continuación:

No	PROPONENTE
1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0

De conformidad con el capítulo III "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE" la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes

puntajes:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Valor de la oferta económica	77 puntos
Incentivo a la Industria Nacional	20 puntos
Personal en condición de discapacidad	1 puntos
Emprendimiento y Empresa de mujeres	1 puntos
Mipyme domiciliada en Colombia	1 puntos
Total	100 puntos

8. PUNTAJE

Se analizó la propuesta presentada y HABILITADA, una vez fueron verificados los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia que se exigieron y que en el mismo sentido no configuraran las causales de rechazo previstas para la propuesta económica.

Se deja constancia que la apertura del sobre contentivo de los requisitos habilitantes, calificables y oferta económica, fue realizada el día del cierre del proceso de conformidad con el cronograma contractual, de lo cual se dejó constancia en el acta de cierre del proceso suscrita el mismo día de la apertura.

Evaluados la totalidad de los criterios de evaluación y ponderación de los proponentes habilitados, incluyendo las propuestas económicas, se arrojó el siguiente resultado[1]:

No	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0	77

[1] La evaluación de manera detallada puede verse en el Libro de Excel de Evaluación Definitiva.

Ultima modificación del libro: Ahora mismo CALIFICACIÓN		Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje del proponente
PROPUESTA No 1	PROPONENTE: CORPORACIÓN BALBOA NIT900.449.161-0	Valor de la oferta económica	77 puntos	77
		Incentivo a la Industria Nacional	20 puntos	20
		Personal en condición de discapacidad	1 puntos	0
		Mipyme domiciliada en Colombia	1 puntos	0
		Emprendimiento y empresa de mujeres	1 puntos	0
		Total	100 puntos	97
Total	97			

9. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez evaluado el proponente habilitado, se tiene el siguiente orden de elegibilidad de las ofertas, dado que ya se venció el término para presentar subsanaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación preliminar y no se presentaron observaciones.

No	PROPONENTE
1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0

10. CONCLUSIÓN

De conformidad con el capítulo IV de la Resolución de Junta Directiva No. 9 del 26 de septiembre de 2024, por medio de la cual se regula la estructuración del Comité Técnico Evaluador y Estructurador (CTEE) y sus funciones, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, el CTEE recomienda ADJUDICAR la Invitación Privada IP 017 de 2025, previa aprobación del CIC en el Comité de Contratación No 133 del 19 de diciembre de 2025, al proponente **CORPORACIÓN BALBOA** identificado con **NIT 900.449.161-0** representado legalmente por **BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA** identificado con **C.C 98.479.092,** cuyo valor de propuesta económica fue presentada por

valor de HASTA SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 6.584.226.254) IVA INCLUIDO, así:

FORMATO 1.1

OFERTA ECONÓMICA

A CONTINUACIÓN, PRESENTO MI OFERTA ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITADO: 017 2025

OFERTA ACTIVIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS, DE CAMPO Y OPERATIVAS

ITEM PRESUPUESTO	VALOR A OFERTAR POR EL PROPONENTE
Actividades Operacionales y Administrativas	$ 625.069.345 (AU Incluido)
Actividades de Campo	$ 634.656.968 (AU Incluido)
Actividades Operativas	$ 2'329.261.054 (AU Incluido)

OFERTA COMPONENTE TIPO BOLSA ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO COMPLEMENTARIO

Actividades de apoyo logistico complementario*	
Ítem	Valor Total
Horas Extras	$ 606.291.526 (AU Incluido)
Auxilio de alojamiento y alimentación.	$ 2'093.570.719 (AU Incluido)
Reclamiento	$ 49.407.985 (AU Incluido)
Desplazamiento	$ 20.639.220 (AU Incluido)
Señalización Frentes de intervención	$ 42.628.514
Dotación Personal Administrativo, Operativo y de Campo	$ 64.924.582
Elementos de Protección para el Personal Administrativo, Operativo y de Campo	$ 94.385.642
Imagen Institucional	$ 23.392.699

VALOR TOTAL: SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($6'584.226.254).

NOTA: EL PROPONENTE RECONOCE QUE LAS BOLSAS OFERTADAS TIENEN COMO VALORES TOPES UNITARIOS LOS ESTABLECIDOS Y REFERENCIADOS DENTRO DEL FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL Y SUS ANEXOS (Archivos: Presupuesto SIF Sa Maquinaria_V1 ENTREGADO Y APROBADO POR EL MANDANTE PARA ESTOS ITEMS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600018401) y (DETALLE FORMULACION PRESUPUESTO)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

11. PUBLICACIÓN

El presente informe de evaluación definitivo se publicará en la página web de la entidad para conocimiento de los interesados.

Anexos:

1. Libro Excel de evaluación definitiva.

En constancia, firman los profesionales designados por el gerente como roles dentro del Comité Técnico Estructurador y Evaluador, el 19 de diciembre de 2025.

LUZ EDILIA LÓPEZ VAHOS
Rol Logístico

DIEGO ALBERTO CÁRDENAS FLÓREZ
Rol Técnico

JOSE ELIÉCER MARTÍNEZ CANO
Rol Jurídico

	NOMBRE	FIRMA	CARGO
Aprobó	Cristel Jaramillo Álvarez		Secretaria General
Aprobó	Sara Velasquez Ortega		Directora Contractual
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			